

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

No. 001 – 2026

La Empresa de servicio público de aseo de Cali – **EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN**, empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, constituida conforme a la Ley 142 de 1994, actualmente en proceso de liquidación prorrogado hasta el 30 de junio de 2026 por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, se permite convocar a los interesados a participar en el presente proceso de selección.

En desarrollo del proceso liquidatorio y en ejercicio de las facultades legales del liquidador, se adelanta la presente convocatoria con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio público de aseo en el distrito de Santiago de Cali.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contrato para la operación del servicio público de aseo por su cuenta y riesgo en las actividades de recolección y transporte, de residuos sólidos no aprovechables, el barrido y limpieza de vías y áreas públicas, limpieza urbana, la gestión comercial y otras actividades en las zonas no. 1, 2, 3, y 4 en el Distrito de Santiago de Cali.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio comprende, entre otras, las siguientes actividades:

- Recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables.
- Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
- Limpieza urbana.
- Gestión comercial del servicio (catastro de usuarios, facturación, recaudo, cartera y atención al usuario).
- Actividades complementarias como corte de césped, poda de árboles, lavado de áreas públicas y recolección de residuos de construcción y demolición (RCD), conforme a la normatividad aplicable.

3. JUSTIFICACIÓN

La prestación del servicio público domiciliario de aseo constituye una actividad esencial para la salubridad pública, la protección ambiental y el bienestar general.

Con ocasión de la finalización de los contratos de operación el 28 de mayo de 2026, **EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN** debe estructurar un nuevo esquema contractual que

garantice la continuidad del servicio de manera ininterrumpida, bajo criterios de legalidad, eficiencia y sostenibilidad.

La no realización del presente proceso de selección implicaría:

- La generación de un vacío contractual en la prestación del servicio.
- La exposición de la entidad a contingencias jurídicas y financieras.
- La afectación de la estabilidad del esquema de facturación, recaudo y administración de recursos.
- El riesgo para el patrimonio público administrado en el marco del proceso liquidatorio.
- La imposibilidad de exigir a los operadores el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes.

La presente convocatoria no establece áreas de servicio exclusivo ni restringe el régimen de libre competencia previsto en la Ley 142 de 1994; por el contrario, se enmarca dentro de este, promoviendo la concurrencia de operadores idóneos bajo criterios objetivos, transparentes y verificables.

En el marco del proceso liquidatorio, resulta necesario que la operación del servicio se adelante bajo un esquema contractual que:

- Garantice la adecuada administración de los ingresos.
- Permita la destinación ordenada de los recursos al cumplimiento de las obligaciones de la liquidación.
- Preserve la estabilidad institucional durante el período de transición.

En consecuencia, la presente contratación responde a una necesidad real, actual y jurídicamente exigible, orientada a asegurar la continuidad del servicio público de aseo, la estabilidad financiera del modelo y la protección efectiva del patrimonio público comprometido.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el presente proceso:

- Empresas de servicios públicos domiciliarios (oficiales, mixtas o privadas).
- Personas jurídicas nacionales o extranjeras legalmente constituidas.
- Consorcios o uniones temporales.

Los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en los estudios previos y no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades legales.

5. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

El presente proceso se rige por:

- Ley 142 de 1994.
- Decreto 663 de 1993.
- Código Civil y Código de Comercio.
- Manual de Contratación de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN.
- Normatividad vigente expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

La presente actuación contractual se adelanta bajo régimen especial de derecho privado, sin perjuicio de la observancia de los principios de la función administrativa, función fiscal y régimen de inhabilidades e incompatibilidades.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Invitación a presentar propuesta bajo la modalidad de invitación pública, en atención al régimen especial, conforme al Capítulo Tercero, Artículo 11, numeral 1, del Manual de Contratación de **EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN**.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) años contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial y las condiciones económicas del contrato se encuentran definidos en los estudios previos y documentos del proceso.

9. PUBLICIDAD Y CONSULTA DE DOCUMENTOS

Los documentos del proceso podrán ser consultados en:

- Página web: www.emsirvaenliquidacion.com.co
- Plataforma SECOP II

10. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán presentarse en la forma, lugar y dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso contenido en los documentos publicados.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El proceso de selección se adelantará conforme al siguiente cronograma:

| ETAPA | ACTIVIDAD | FECHA |
|-----------------------------------|--|---|
| Previo | Aviso de convocatoria | 22 de abril de 2026 |
| | Publicación proyectos de términos de referencia, estudios previos y documentos | Del 22 al 28 de abril de 2026 |
| | Presentación de observaciones | Del 22 al 28 de abril de 2026 |
| Apertura | Análisis de observaciones | 29 de abril de 2026 |
| | Publicación respuestas a observaciones | 4 de mayo de 2026 |
| | Acto de apertura + TR definitivos + Minuta y demás documentos pertinentes | 4 de mayo de 2026 |
| Presentación de propuestas | Plazo para presentación de ofertas | Del 4 al 6 de mayo de 2026 |
| | Audiencia de aclaración de términos y riesgos (si aplica) | 5 de mayo de 2026 |
| | Expedición de adendas (si aplica) | Hasta el 5 de mayo de 2026 |
| | Cierre del proceso (límite de presentación de propuestas) | 6 de mayo de 2026 – 5:00 p.m. |
| Evaluación | Audiencia de apertura de propuestas | 6 de mayo de 2026 (posterior al cierre) |
| | Designación del comité evaluador | 6 de mayo de 2026 |
| | Evaluación de propuestas | Del 7 al 11 de mayo de 2026 |
| | Publicación del informe de evaluación | 11 de mayo de 2026 |

| ETAPA | ACTIVIDAD | FECHA |
|---------------------|---|-----------------------------|
| Traslado | Traslado del informe a oferentes | 11,12 y 13 de mayo de 2026 |
| | Subsanaciones y observaciones | 11,12 y 13 de mayo de 2026 |
| Decisión | Respuesta a observaciones e informe final | 14 de mayo de 2026 |
| | Audiencia de adjudicación | 15 de mayo de 2026 |
| Contratación | Suscripción del contrato | 19 de mayo de 2026 |
| | Expedición de pólizas | Hasta el 20 de mayo de 2026 |
| | Acta de inicio | 21 de mayo de 2026 |

12. INVITACIÓN

EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN invita a todos los interesados que cumplan con los requisitos establecidos a presentar sus propuestas conforme a las condiciones señaladas en los estudios previos y demás documentos del proceso.

Cordialmente,



ADRIANA BETANCOURT ORTIZ
 Liquidadora Representante Legal